



### RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

<b>Nº de Expediente</b>	2019/008.OBR.ABRS.MC		
<b>Título Abreviado</b>	Fachada Capilla San Ildefonso		
<b>Órg. Contratación</b>	Gerencia de la Universidad de Alcalá ( <i>Resolución del Rector de 19/03/2018–BOCM 28/3/18</i> )		
<b>Unidad Promotora</b>	Servicio de contratación Compras e Inventario		
<b>Procedimiento</b>	Abierto Simplificado	<b>Modalidad Contrato</b>	Obras
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	45.210000-2 Trabajos de construcción de inmuebles. 45.454100-5 Trabajos de restauración.		
<b>Valor Estimado</b>	128.029,09 €	<b>Tipo Impuesto</b>	<b>IVA</b>
<b>Presupuesto de Licitación</b>	116.390,08 €	<b>Tipo Impositivo</b>	21
<b>Total (imp.incluidos)</b>	140.832,00 €		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución</b>	5 Meses

Visto el expediente instruido cuyos datos son los arriba referenciados, y habiéndose requerido la documentación previa a la adjudicación establecida en la cláusula correspondiente del Pliego de Cláusulas Administrativas, al licitador cuya proposición fue seleccionada para la adjudicación, en base a la propuesta realizada por la Mesa de Contratación según el cuadro de clasificación de ofertas que se anexa y una vez aportada en plazo por dicho licitador la documentación requerida,

#### I. HE RESUELTO,

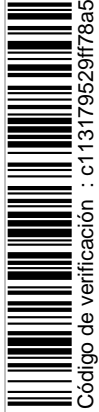
**Primero.-** Declarar la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** en favor de “**LUMAN EDIFICACION Y RESTAURACION, S.L.**” por un importe de 79.852,63 € (Setenta y nueve mil ochocientos cincuenta y dos euros con sesenta y tres céntimos), al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21), asciende a un total de 96.621,68 € (Noventa y seis mil seiscientos veintinueve euros con sesenta y ocho céntimos).

**Segundo.-** Ordenar la publicidad de dicha adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**Tercero.-** Acordar la notificación de esta resolución al resto de licitadores.

La formalización del contrato se hará en un plazo máximo de cinco días hábiles siguientes a la comunicación de la adjudicación.

Los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó o recurrir directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer recurso de reposición no cabrá el recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición por transcurso de un mes desde su interposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



Código de verificación : c113179529ff78a5



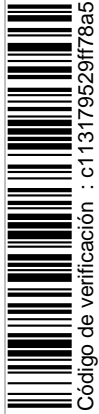
Nº Expte: 2019/008.OBR.ABRS.MC

Título: Fachada Capilla San Ildefonso

El Gerente – Miguel Ángel Sotelo Vázquez  
 (Resolución del Rector de 18 de marzo de 2019  
 BOCM 16 de abril de 2019)

 ANEXO  
 TABLA DE PUNTUACIONES DEFINITIVAS

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA		INVESTIGACION COMPLEMENTARIA		DOCUMENTACIÓN MULTIMEDIA		LONAS DECORATIVAS		TOTAL
	OFERTA	PUNTOS (max. 60)	OFERTA	PUNTOS (20)	OFERTA	PUNTOS (5)	OFERTA	PUNTOS (15)	
LUMAN EDIFICACIÓN Y RESTAURACION, S.L.	79.852,63	60	SI	20	SI	5	SI	15	100
CABERO EDIFICACIONES S.L.	88.084,01	51,9	SI	20	SI	5	SI	15	91,9
CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES BARRIONUEVO, S.L.	92.821,09	47,24	SI	20	SI	5	SI	15	87,24
KERKIDE, S.L.	93.694,01	46,38	SI	20	SI	5	SI	15	86,38
ACEROUNO S.L.	99.990,72	40,19	SI	20	SI	5	SI	15	80,19
SALMER CANTERÍA Y RESTAURACIÓN, S.L.	101.107,99	39,09	SI	20	SI	5	SI	15	79,09
CASAS DE LA ALCARRIA, S.L.	104.751,07	35,5	SI	20	SI	5	SI	15	75,5
URCOTEX INMOBILIARIA S.L.U	107.660,82	32,64	SI	20	SI	5	SI	15	72,64
CAD3 SALUD S.L.	115.066,81	25,35	SI	20	SI	5	SI	15	65,35



Código de verificación : c113179529ff78a5



Universidad  
de Alcalá

Universidad de Alcalá  
Gerencia  
Vicegerencia de Asuntos Económicos  
Servicio de Contratación, Compras e Inventario

Nº Expte: 2019/008.OBR.ABRS.MC

Título: Fachada Capilla San Ildefonso



Código de verificación : c113179529ff78a5

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c113179529ff78a5>

Firmado por: MIGUEL ANGEL SOTELO VAZQUEZ

Cargo: Gerente de la Universidad de Alcalá

Fecha: 21-05-2019 12:00:04

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>